



# Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

San Felipe, Gto., a 5 de noviembre de 2021.  
"2021. Año de la Independencia".  
FS-3646.  
Exp. SF-30-05-01-08-0-300.  
Asunto: **Convocatoria a sesión VII.**

## H. Ayuntamiento Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, primer párrafo, 64, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **VII Séptima Sesión, Extraordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día de hoy, **viernes 5 cinco de noviembre del presente año**, a partir de las **15:15 quince horas con quince minutos**, en el **Salón de Cabildos "José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado"** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, de los siguientes apartados:
  - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2021 y remanentes de ejercicios anteriores.
  - b) Programa Operativo Anual General 2021 y remanentes de ejercicios anteriores.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Domingo El Tejocote.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, la renovación del contrato de arrendamiento con la empresa Arnases Eléctricos Automotrices, S. A. de C. V., del 10 de octubre de 2021 al 31 de diciembre del 2021.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, firmar un contrato de comodato con el SMDIF para otorgarle en comodato las instalaciones del Centro Integral de Desarrollo Infantil y Juvenil, CIDIJ, así como del Parque DIF.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la participación del municipio en el Programa de Regularización de Predios Rústicos de Pequeña Propiedad para el Estado de Guanajuato.
9. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE  
"El Gobierno de la Gente"

  
**Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz**  
Secretario del Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL  
**San Felipe**  
2021 - 2024

### SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza Principal #100 Cal. Centro  
San Felipe, Guanajuato  
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138  
secretaria\_hoyuntamiento@sanfelipego.gob.mx

www.sanfelipego.gob.mx

San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno  
de la Gente"